Bogotá, 21 de diciembre de 2023.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

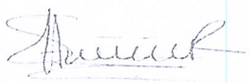
Pedro Yesid Guzmán Linares
Técnico Operativo

Asunto: Terminación anticipada de contrato de prestación de servicios numero 099
SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ

En mi calidad de contratista del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca y teniendo en cuenta que por motivos personales no puedo continuar en la prestación de mis servicios a la entidad hasta la fecha establecida en el contrato en mención a partir del 29 de diciembre del año en curso.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado,

Atentamente



SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. No 1.069.944.569

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., diciembre de 2023

Doctor
LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
Gerente General (E)
Indeportes Cundinamarca
Ciudad.

ASUNTO: Terminación anticipada de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Nº CPS-099-2023.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se solicita la Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo del Contrato de prestación de Servicios Nº 099-2023 suscrito con **SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.069.944.569**, con objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA"., cuya ejecución será hasta el día 28 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta solicitud del contratista, lo cual no genera ningún detrimento respecto a los intereses de la Entidad.

Agradezco su atención.

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Supervisor
Indeportes Cundinamarca

Anexo. Oficio Solicitud del Contratista
Elaboró: Claudia Chavez - Contratista

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO No. 099 DE 20223– CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.944.569

DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.944.569
ENTE DEPORTIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT No.	900.294.884-1
REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ CC No. 11.511.260
No. CDP	DIS- 2023000088 del 27/01/2023
No. RP	2023000122 del 06/02/2023
SUPERVISOR(A)	LUZ DARY RUSINQUE SILVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/02/2023
FECHA DE INICIO	07/02/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	10/01/2024
VALOR TOTAL INICIAL	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE.
ADICIÓN No. 1	N/A
PRORROGA No. 1	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	18/03/2023 AL 21/07/2023
TERMINACIÓN ANTICIPADA	28/12/2023
PLAZO TOTAL EJECUTADO	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($12.443.640) M/CTE.
RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	SI

Entre **LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.511.260, en calidad de Gerente General (E), en nombre y representación del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA- INDEPORTES,** con NIT. 900.294.884, nombrado mediante Resolución No. 002457 de 22 de noviembre de 2023 "Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva" y posesionado mediante Acta No. 000402 del 22 de noviembre de 2023, facultado para contratar por el Decreto Ordenanza 263 de 2008 y demás normas establecidas, que en adelante se denominará **INDEPORTES**, y **SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.069.944.569**, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado terminar el plazo de ejecución y liquidar el **CONTRATO N°099 DE 2023**, con base en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO No. 099 DE 20223– CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.944.569

1. Que entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.944.569,** se suscribió el Contrato No. 099 de 2023, cuyo objeto consistió en: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA**, a través de la plataforma de SECOP II.

2. Que el valor total del contrato se determinó en la suma de **TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE.**

3. Que los recursos asignados por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" para el presente contrato cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2023000088 del 27/01/2023** y el Registro Presupuestal No. **2023000122 del 06/02/2023**

4. Que el plazo de ejecución del contrato fue determinado "**SIETE (7) MESES contados** *a partir de la suscripción del acta de inicio.*"

5. Que de conformidad con el acta de inicio de fecha 07/02/2023 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 10/01/2024

6. Mediante acta de suspensión # 1 se suspende el contrato de prestación de servicios de la fecha **18/03/2023 AL 21/07/2023**

7. Que **SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ**, el día 21 de diciembre del 2023 presentó ante el nominador de la Entidad solicitud de terminación anticipada en la que expresa que por motivos personales no puede continuar con la ejecución del presente contrato a partir del día VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023, motivo por el cual el Gerente General (E) y el supervisor(a) estudiaron y avalaron la solicitud mediante la presente acta

8. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 099 de 2023, a partir del 29 de diciembre de 2023, en los siguientes términos:

a. BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. 099 de 2023 ejecutado corresponde a:

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.197.800
VALOR ADICION CONTRATO	$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.197.800
BALANCE DE PAGOS	
VALOR PRIMER DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$ 1.508.320
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$ 1.068.393
VALOR TERCERO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$ 565.620
VALOR CUARTO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO No. 099 DE 20223– CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.944.569

VALOR QUINTO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR SEXTO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR SEPTIMO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS	$ 10.683.933

b. GARANTÍAS (SI APLICA):

NÚMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

c. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.197.800
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS POR INDEPORTES	$ 10.683.933
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$0
SALDO A FAVOR DE INDEPORTES (VALOR NO EJECUTADO)	$ 754.160
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (VALOR A PAGAR CON LA LIQUIDACIÓN)	$ 1.759.707

d. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de INDEPORTES y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base para la revisión documental lo siguiente:

- Estudios Previos
- Contrato Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión
- Órdenes de pago
- Comprobantes de Egreso
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista
- Solicitud de Terminación anticipada

e. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO No. 099 DE 20223– CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.069.944.569

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

f. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Teniendo en cuenta que la supervisora certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo; las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones a cargo de las partes fuera de las aquí consignadas.

Por lo anterior, el manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida y; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad alguna.

g. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:

El presente documento permite concluir que, SI existen saldos a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para el trámite de reintegro del saldo a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTOSESENTA PESOS ($754.160); el cual procederá a liberar del respectivo Registro Presupuestal la profesional responsable del área de presupuesto del Instituto.

El saldo a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados y sin cancelar por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (1.759.707) M/CTE..; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. **2023000122 del 06/02/2023**

En consideración a lo expuesto a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se da por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el contrato **No. 099,** celebrado entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA y **SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ**, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No **1.069.944.569**

La presente acta deberá publicarse por parte del SUPERVISOR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de diciembre de 2023

Por INDEPORTES,

LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNANDEZ
Gerente General (E)

Por el Contratista,

SHARON DAYANA HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.069.944.569
Contratista

Por la Supervisor(a),

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
SUPERVISOR(A)

Elaboró	Claudia Chávez – contratista
Revisión Jurídica	Andrés Neira - contratista
Revisión Contable	Vanesa Franco – Profesional de Contabilidad
Revisión Financiera	Gabriel Trujillo – Profesional de Presupuesto